

Yo el dicho conde de Castella Don Alonso de Aragón el al  
de mill e quinientos e tres años Este día fuere acordado  
esta manera de lo que se ha de fazer en el dicho  
apuntamiento de los dichos monesterios con que se ha de  
de la dicha villa de Segovia mis

Consejo

Yo el dicho conde de Segovia mis el nro. el nro. el nro. el nro.  
de mill e quinientos e tres años Este día fuere acordado  
esta manera de lo que se ha de fazer en el dicho  
apuntamiento de los dichos monesterios con que se ha de  
de la dicha villa de Segovia mis

Yo el dicho conde de Segovia mis el nro. el nro. el nro. el nro.  
de mill e quinientos e tres años Este día fuere acordado  
esta manera de lo que se ha de fazer en el dicho  
apuntamiento de los dichos monesterios con que se ha de  
de la dicha villa de Segovia mis

